



RELACIÓN CERTIFICADA DE LOS ACUERDOS, EN EXTRACTO, ADOPTADOS POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2023.

Fueron adoptados los siguientes acuerdos:

1º.- Por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, concretamente once (11) votos a favor -de los que nueve (9) corresponden al Grupo Municipal Socialista y dos (2) a los Concejales del Grupo Municipal Vox-, y seis (6) abstenciones correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular, se acordó **levantar el reparo núm. 37/2023** formulado por la Intervención de Fondos, basado en la inadecuación del crédito, de acuerdo con lo previsto en el artículo 216.2.a) del TRLRHL; así como determinar la continuidad del procedimiento, a fin de no perjudicar el adecuado funcionamiento de los servicios y competencias prestados por este Ayuntamiento, y evitar cualquier enriquecimiento injusto por parte de la Administración.

Asimismo se acordó aprobar la relación de facturas 00963, que obra en el expediente 2023/3286, cuyo importe total asciende a 69.704,63 euros, reconocer las obligaciones correspondientes con cargo a la aplicación presupuestaria del ejercicio corriente recogida en dicha relación y ordenar el pago de las meritadas facturas.

2º.- Vistos los informes del Área de Intervención, de Omisión de la Función Interventora en relación con los expedientes: 2023/5114, 2023/5113, 2023/5125, 2023/5141, 2023/5377, 2023/5293, 2023/5376, 2023/5646, 2023/5658, 2023/5665 y 2023/5648, por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, concretamente nueve (9) votos a favor correspondientes al Grupo Municipal Socialista, y ocho (8) abstenciones -de las que seis (6) corresponden a los Concejales del Grupo Municipal Popular y dos (2) a los Concejales del Grupo Municipal Vox-, se acordó **determinar la continuidad del procedimiento**, a fin de no perjudicar el adecuado funcionamiento de los servicios y competencias prestados por este Ayuntamiento, así como evitar cualquier enriquecimiento injusto por parte de la Administración.

Y para que conste, expido la presente en Campo de Criptana, en la fecha que figura al margen.

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	ANA ISABEL CASTELLANOS HERVAS	21/12/2023	SECRETARIA
Firma 1 de 2	SANTIAGO LAZARO LOPEZ	21/12/2023	ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	5f4dc5a8302e4ba18d141b0d9294662b001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Otros - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

